

Síntesis de la Diputación Permanente

8 de julio de 2022



I. Asistencia de 7 Diputadas y Diputados

II. Inicio de la Sesión a las 14:26 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 47, relativa a la sesión de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 01 de julio del presente año.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
4	3	0	7	aprobada

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo Económico mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite una amonestación a la C. Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con motivo de los hechos sucedidos y motivados por su persona, en la Sesión Pública ordinaria del Día 30 de junio del año 2022.

Promovente: Dip. Leticia Vargas Álvarez (integrante del GP-PAN).

Turno: Diputación Permanente.

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica y al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, Maestro Raúl Ramírez Castañeda, así como todas las Autoridades Estatales, para que cesen las acciones ilícitas de hostigamiento, acoso y persecución política y penal emprendidas en contra de los Alcaldes emanados del Partido MORENA en el Estado.

Promovente: GP-MORENA.

Turno: Diputación Permanente.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, a fin de que instrumenten las acciones necesarias para condonar el pago de los derechos del pasaporte a las y los tamaulipecos, en virtud de que, dadas las condiciones geográficas de nuestro Estado, toda vez que es un documento de vital utilidad y uso recurrente en nuestro día a día.

Proyecto resolutivo: aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra.

Síntesis de la Diputación Permanente 8 de julio de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Tamaulipas para que realice las acciones pertinentes para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio en el marco de un enfoque multisectorial de la salud pública, a fin de avanzar en disposiciones con la Organización Mundial de la Salud en la entidad.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a las autoridades sanitarias del Gobierno de México a fin de que, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia se vacune a las y los menores de 11 años tamaulipecos con fármacos que aún no cuentan con el aval de la Organización Mundial de la Salud ni con la aprobación de la COFEPRIS para uso pediátrico, específicamente, con el fármaco cubano "Abdala".
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
4. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 71 Bis, a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
5. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa C. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para que, por su conducto, ordene un levantamiento e identificación de las casas que se encuentran abandonadas en los municipios de Aldama y Altamira Tamaulipas, así como la realización de un diagnóstico de la situación de dichos casos y la posibilidad de reasignar dichas viviendas a cualquier interesado, privilegiando a las familias que ya habitan dentro de ellas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*

VIII. Asuntos Generales.

- *No se registraron participaciones de las Diputadas y los Diputados.*

IX. Clausura de la Diputación Permanente, a las 15:19 horas.